AÑO IX. Teruel 18 de Julio de 1864. Núm. 27

LA CONCORDIA.

PERIODICO DE PRIMERA ENSEÑANZA.

Sale á luz todas las semanas.—Se reciben suscriciones en la Redaccion, plaza del Palacio n.º 2. y en las escuelas de los pueblos cabezas de partido.—Precios: 18 reales por un semestre: 30 reales por un año.

ESCUELAS VACANTES.

—

DISTRITO UNIVERSITARIO DE ZARAGOZA.

Conforme con lo dispuesto en la Real órden de 10 de Agosto de 1858, publicada en la Gaceta de 14 del mismo, han de proveerse en concurso ordinario las escuelas de niños y niñas vacantes en los pueblos siguientes.

Provincia de Teruel.

	Reales.
Las incompletas de niños de el Castellar y Saldon, dotadas con.	2,000
La de Fuenferrada con.	1750
La de Jarque con.	1500
Las de Villalba alta, Cuenca buena y Villarejo dotadas con.	1100
Las de Cañada Vellida, Rubiales, Collados, Villarejo de Terriente, Son del puerto y Corbaton con.	1000
Las elementales de niñas de Cañada de Benatanduz, Cabra, Bordon, y Blancas dotadas con. . .	1666
La de Monteagudo dotada con.	1334
Las de Alpeñes, Tormon y Griegos con. .	834
La del Son del Puerto con.	734

Además del sueldo los maestros disfrutarán casa y las retribuciones de los niños no pobres.

Los aspirantes á dichas escuelas que reunan los requisitos que exige la citada Real órden, dirijirán sus instancias escritas y firmadas de su puño, acompañando certificacion que justifique su buena conducta, aptitud legal y hoja de méritos y servicios al Sr. Gobernador, Presidente de la Junta de Instruccion pública de la respectiva provincia en el término de un mes, que empezará á contarse desde la insercion de este anuncio en el *Boletin Oficial* de la misma.

Zaragoza 4 de Julio de 1864 El Rector, Simon Martin Sanz.

Se admiten solicitudes hasta el 11 de Agosto.

SECCION VARIA

Ya es hora.—Se trabaja activamente para el establecimiento definitivo del sistema métrico decimal en nuestro pais. Segun nuestras noticias, que las tenemos por exactas, desde el mes de Octubre pasado hasta el Mayo último, han sido enviadas á diferentes gobernadores de provincias para ser distribuidas á los ayuntamientos que son cabeza de partido, hasta 330 colecciones completas, hallándose comprendidas entre ellas 106 destinadas á las municipalidades ultramarinas; y es probable, por no decir seguro que en lo que resta de año serán enviadas definitivamente las colecciones de esta clase que faltan, por manera que desde entonces en todas dichas municipalidades se encontrarán los tipos á que deberán atenerse los constructores de las nuevas medidas, así como los principales elementos para la comprobacion de estas por los fielatos-almotacenes.

Tambien han empezado á ser anviadas á las diferentes dependencias del Estado, centralizados en los ministerios respectivos, varios de los nuevos instrumentos de pesar y medir, que fueron subastados á fines del verano último, y cuya recepcion y exámen se efectúa sin cesar en las dependencias que al efecto tiene establecidas la comision per-

manente del ramo en el piso bajo del ministerio de Fomento y en el número 83 de la calle de la Comadre; siendo de esperar que en lo que resta de año las dependencias de que se trata recibirán el completo de sus pedidos, y que desde luego empezarán á dar ejemplo en el planteamiento del nuevo sistema, el cual no dudamos que hará obligatorio el gobierno para el público poco despues de haberle introducido en todos sus servicios.

El ministerio de la Gobernacion, hasta el presente, es el que mayor número de colecciones ha recibido, como lo prueban los repetidos viajes que a mismo han hecho las comisiones encargadas de su trasporte desde las oficinas de comprobacion, en los últimos dias de la semana pasada, y nos consta que se hallan dispuestas remesas no menos numerosas para los demas ministerios.

Es digna de todo elogio, asi la comision del ramo como la Direccion de Agricultura, Industria y Comercio, que no cejan un momento en la patriótica y trascendental tarea que con celo infatigable están llevando a cabo.

Tú tambien?—*El Ancora*, periódico politico de Madrid, dirije á los *Anales* la siguiente *paráfrasis* que copiamos por relacionarse en el consabido asunto de las *Láminas* cobradas y que no han parecido, y por servir de contestacion á los que entregaron el dinero y preguntan por la obra.

«*Los Anales*, revista de primera enseñanza que se publica en Madrid con carácter semi-oficial, que á semejanza de las famosas láminas de Ralero y Torres, tambien tiene su competente real órden, inserta un *notable* articulo en su último número relativo á las escuelas públicas y profesores de Madrid, en el cual, á través de la mas cómica gravedad en su forma, creemos ver la maliciosa sonrisa del que intencionalmente dirige sus tiros á muy distinto objeto del que á primera vista aparece.

Para los que desconozcan el estado actual de los establecimientos de primera enseñanza en la córte, si se dejan guiar de las noticias que comunica *Los Anales*, se-

guramente no hay mas que pedir, pues segun este periódico, no solo nada falta, sino que hasta hay algunos que tienen mas de lo necesario, es decir, lo superfluo, puesto que se hallan decorados hasta con *lujo*. ¡Oh, soberbia mentira! Despues sigue este periódico pintando de una manera admirable los provechosos resultados que ha producido la comision que dirige las escuelas, los esfuerzos del ayuntamiento, y por último, hasta asegura que á consecuencia de los exámenes recientemente habidos en el Hospicio, algunos profesores han concebido el *patriótico* pensamiento de solicitar de la comision régia iguales actos para dar una prueba de su ardiente celo por la enseñanza. ¡Oh sublime embuste!

¿Pero qué traerá entre manos este periódico, ó mejor dicho, los que lo redactan, para vestir las cosas á su manera, tal como se la pinta en su imaginacion; qué traerá entre manos, repetimos, para dar á los maestros de Madrid un abrazo tan afectuoso, tan lleno de sentimiento y de cariño? Qué busca los *Anales* entre la nube de incienso que á todos y para todos derrama? Lo que busca ya sabemos, pero por hoy omitimos revelar este misterio; tal vez, si persiste en sus propósitos, nos veremos en la necesidad de hablar claro; entre tanto, bueno es que sepa este periódico que se conoce perfectamente el juego y que sus *habilidades* no producirán los resultados que se promete.

Y á propósito de este periódico, ¿nos podrá decir algo del *escandaloso* negocio de Ralero y Torres? ¿No recuerda ya aquellos soberbios elogios que dedicó á esta obra, cuando sus autores trataban de darla á luz, es decir, cuando estas *laudatorias* podian hacer mas productiva su publicacion?

¿A que no revelan los *Anales* este *importante* misterio, ya que tan aficionado se encuentra ahora á decir lo que pasa en los modestos círculos de los profesores de Madrid?....»

El Editor, *Pedro Pablo Vicente*.

Imprenta de D. Pedro Pablo Vicente.